

2018

**CONSTRUCTORA DELEG
CONSDELEG CIA LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Cuenca 12 de junio de 2019

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas de **CONSTRUCTORA DELEG CONSDELEG CIA LTDA.**

Opinión con salvedades

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **CONSTRUCTORA DELEG CONSDELEG CIA LTDA.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, es importante mencionar que es el primer año de auditoria externa de la compañía.

En mi opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía **CONSTRUCTORA DELEG CONSDELEG CIA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedades

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados de la compañía se reflejan en el balance de situación por USD 1.951,70, la administración no posee respaldo estos valores que provienen de años anteriores de los cuales no se evidencia la posibilidad de que exista derechos de cobro, por cuanto es incierto la recuperación de estos valores; a esa fecha la Compañía no ha constituido provisión por incobrabilidad para estas cuentas, la administración no tiene apertura de una cuenta bancaria.

Responsabilidad de la Administración

Es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias. La responsabilidad sobre los estados financieros corresponde a los administradores de la compañía, siendo el propósito del auditor la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en el examen de auditoría realizado.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

El trabajo de auditoría externa se efectuó de acuerdo a las normas internacionales de auditoría y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad, la evaluación de los principios y normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas, así como los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Otros Asuntos

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NACDGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por responsabilidad de la Compañía.

Atentamente

Mgtr. Virginia Abad Sacoto

Contador – Auditor Externo

Registros:
SC-RNAE 1216